

QUILMES, 8 de mayo de 2012

VISTO el expediente 827-0174/12, mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento, y las Resoluciones (C.S.) N° 668/11 y 749/11, y

CONSIDERANDO:

Que tras haber concursado, la profesora Marisa Iris Alonso (Resolución C.S. N° 668/11) fue designada profesora ordinaria con dedicación parcial, en el Departamento de Ciencias Sociales.

Que entre el periodo transcurrido entre la designación de la profesora Alonso como ordinaria y los trámites realizados por la misma para concluir con la toma de posesión del cargo mencionado, mediante Resolución C.S. N° 749 (convenio llevado a cabo entre la UNQ y la Secretaría de Políticas Universitarias) fue ampliada su dedicación de parcial a semiexclusiva.

Que al momento de la toma de posesión del cargo ordinario (27 de marzo de 2012) entra en vigencia la dedicación consignada en dicho cargo quedando así reducida su dedicación.

Que por lo expuesto anteriormente, resulta necesario ampliar nuevamente la dedicación de la profesora Alonso.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:



ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de la profesora Marisa Iris Alonso DNI: 17.196.019, de parcial a semiexclusiva a partir del 27 de marzo de 2012.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente deberá imputarse al Programa Universidad Virtual de Quilmes.

ARTICULO 3º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 082/12



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

